

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43816 BADAJOZ

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

Que en el Sección I declaración de concurso 0000132 /2012, referente al concursado Ingeniería y Construcciones Hernández Sastre, S.A. CIF A-06387971, por auto de fecha 4 de diciembre de 2012, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada Ingeniería y Construcciones Hernández Sastre, S.A., cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Badajoz, 4 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120083269-1